



INVERSIONISTAS

QUIÉNES SOMOS

La Global Network Initiative (GNI, por sus siglas en inglés) es una organización multipartita que reúne a expertos individuales (como académicos que se incorporan a título personal) e instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, empresas dedicadas a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) e **inversionistas** de todo el mundo para proteger y fomentar los derechos a la libertad de expresión y la privacidad en el sector TIC. La GNI promueve este trabajo colaborativo mediante el establecimiento de un estándar global para la toma de decisiones responsable de las empresas, la realización de evaluaciones independientes del compromiso de las empresas, el fomento al diálogo confidencial entre los miembros y la elevación de una voz multipartita frente a las restricciones y exigencias de los gobiernos. [Ver la lista completa de los miembros y observadores.](#)

POR QUÉ ES IMPORTANTE LA GNI

Los gobiernos de todo el mundo tienen cada vez mayor participación en los asuntos de gobernabilidad y política de Internet, ya que enfrentan desafíos en constante evolución en relación con el orden público, la seguridad nacional y la protección de los derechos humanos en la era digital, lo que lleva a una mayor supervisión de las empresas TIC, que proporcionan plataformas, redes y servicios para la interacción en línea.

Cada día, las empresas TIC toman importantes decisiones sobre el almacenamiento de datos, la venta o el otorgamiento de licencias sobre material tecnológico y reciben solicitudes de los gobiernos para el acceso o restricción de información. Estas decisiones tienen repercusiones en los derechos a la libertad de expresión y la privacidad de miles de millones de usuarios. La GNI ofrece orientación con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a las empresas TIC sobre cómo evaluar y responder en estos casos.

La GNI desempeña un papel fundamental en el ecosistema TIC, proporcionando soluciones inclusivas a temas complejos y aumentando la capacidad colectiva de proteger y fomentar el derecho a la privacidad y la libertad de expresión.

CÓMO IMPLEMENTA SU MISIÓN LA GNI

La GNI implementa su misión a través del aprendizaje mutuo, el compromiso político, un marco para la toma de decisiones responsable de las empresas y un mecanismo de rendición de cuentas único en el sector TIC. Más específicamente:

- > **ESTABLECEMOS** un estándar global para la libertad de expresión y la privacidad en el sector TIC a través de los **Principios de la GNI sobre libertad de expresión y privacidad**.
- > **AYUDAMOS** a las empresas TIC a establecer políticas y procedimientos respetuosos de los derechos, particularmente en relación con la privacidad y la libertad de expresión.
- > **PROMOVEMOS** la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas y procedimientos de las empresas miembro a través de la evaluación periódica de expertos independientes.
- > **FOMENTAMOS** un espacio multipartita único y seguro para el aprendizaje mutuo y el debate sobre temas sensibles.
- > **ELEVAMOS NUESTRA** voz colectiva para incidir por leyes y políticas que protegen los derechos, lo que implica combatir las interrupciones a servicios de Internet y responder a contenido extremista sin perjudicar los derechos humanos.



CÓMO TRABAJAN JUNTOS LOS MIEMBROS DE LA GNI

La GNI aspira a reflejar la diversidad global en sus cuatro circunscripciones, que impulsan el cambio promoviendo los Principios de la GNI y trabajando juntos por los derechos a la libertad de expresión y la privacidad, manteniendo roles específicos

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, entre las que se cuentan los grupos defensores de los derechos humanos y de la libertad de prensa, aportan su enorme experiencia sobre los derechos humanos, además de una conexión directa con el ciudadano común de todo el mundo.

LAS EMPRESAS realizan evaluaciones independientes sobre su implementación de los Principios de la GNI dentro de su organización e informan públicamente sobre sus avances a lo largo del tiempo. Estas evaluaciones ofrecen conocimientos valiosos sobre la forma en que las empresas ponen en práctica sus compromisos con GNI, lo que incluye cómo funcionan los mecanismos del orden público y los desafíos que las empresas y su personal enfrentan en la práctica.

LOS EXPERTOS INDIVIDUALES (QUE INCLUYEN A LOS ACADÉMICOS) Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS fundamentan las actividades políticas y de aprendizaje de la GNI con investigación y análisis sobre los problemas actuales de los derechos digitales.

LOS INVERSIONISTAS reconocen que el compromiso significativo con los derechos humanos puede ayudar a las empresas en las que invierten a evitar riesgos y fomentar confianza, lo que motivaría un involucramiento del usuario más productivo y sostenible. Promueven los Principios de la GNI a través de su participación más amplia en el sector TIC.

BENEFICIOS DE INCORPORARSE COMO MIEMBRO INVERSIONISTA DE LA GNI

- > Acceso a una red de expertos globales especializados en derecho, política y responsabilidad social; análisis experto de iniciativas normativas clave que afectan al sector TIC en todo el mundo; y exclusivas oportunidades de aprendizaje que fomentan la comprensión exhaustiva de los problemas políticos clave y los temas emergentes.
- > Conocimiento sobre cómo las principales empresas TIC del mundo analizan las iniciativas normativas que afectan la seguridad de los datos, la gestión de redes, la prestación de servicios y la responsabilidad de contenidos en relación con los derechos a la libertad de expresión y la privacidad de sus usuarios.
- > Participación en los problemas relacionados con los derechos humanos desde una perspectiva innovadora dentro del sector TIC, ofreciendo conocimiento en tiempo real sobre los riesgos y las oportunidades de un entorno normativo en cambio constante.

CÓMO CONVERTIRSE EN MIEMBRO INVERSIONISTA DE LA GNI

La circunscripción de inversionistas está abierta a empresas o grupos de inversión de todas partes del mundo.

QUÉ ESPERAMOS DE NUESTROS MIEMBROS

- > Que adopten los Principios de la GNI y los Documentos Centrales de la iniciativa.
- > Que apoyen los Principios de la GNI y la misión de **la iniciativa** a través de la circunscripción de la sociedad civil.
- > Que contribuyan al aprendizaje mutuo, la rendición de cuentas y la acción colectiva entre los miembros de la GNI.
- > Que participen activamente en las reuniones y actividades de la GNI.
- > Los inversionistas pagan cuotas anuales nominales de al menos \$100.00 dólares.

PROCESO DE SOLICITUD

Para solicitar la incorporación como miembro de la GNI en calidad de inversionista, aquí describimos el proceso de solicitud y la información que debe proporcionar:

1

Carta de Motivos

Envíe una carta de motivos (1 a 2 páginas) a info@globalnetworkinitiative.org, siguiendo estos requisitos:

- > Declare su intención de unirse a la circunscripción de inversionistas.
- > Una breve descripción de su organización, que incluya un enlace institucional, sus áreas de interés y especialización, la ubicación en la que está constituido y las áreas geográficas en las que opera. Asimismo, señale en términos generales quiénes son sus clientes.
- > Su interés en unirse a la GNI, más concretamente:
 - ¿Cómo se relaciona el trabajo de la GNI con el trabajo de su organización?
 - Ejemplos de las posiciones oficiales de su organización vinculados con los derechos humanos. Por ejemplo, una política de derechos humanos que cumpla con las normas de los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos** (ver n.º 15 y n.º 16) o declaraciones oficiales que hagan referencia a cuestiones relativas a los derechos humanos.
 - ¿Ha participado alguna vez su organización en eventos/actividades de la GNI o trabajado con otras organizaciones de derechos digitales, incluido algún **miembro de la GNI**? Si la respuesta es afirmativa, favor de explicar.
- > Sus expectativas y compromisos:
 - ¿De qué forma el ser miembro de la GNI beneficiará a su organización?
 - ¿Su intención de unirse a la GNI se inspiró en una experiencia específica que tuvo su organización en relación con los derechos humanos/digitales? Si la respuesta es afirmativa, favor de explicar.
 - ¿Cómo planea su organización contribuir a la GNI?
 - ¿Se compromete a implementar y fomentar los **Principios de la GNI** y las **Pautas de Implementación**, y contribuir al aprendizaje mutuo y la acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con la GNI?
 - ¿Se compromete a cumplir con la confidencialidad de los debates al interior de la GNI?

2

Seguimiento

Una vez que hayamos recibido su carta de motivos, si su solicitud es viable, puede recibir comunicación del personal de la GNI para discutir en mayor detalle su incorporación como miembro.

3

Consulta con participantes existentes de la GNI

Hablaremos con los miembros de la circunscripción a la que desea unirse, en este caso, la circunscripción de los inversionistas. Como siguiente paso, nuestro Comité de Membresía multipartita revisará los materiales de su solicitud.

4

Decisión por parte de la Junta Directiva de la GNI

Como paso final, la dirección ejecutiva hará una recomendación a los miembros de la Junta Directiva de la GNI, quienes someterán a voto su solicitud.

5

Notificación de la decisión de la Junta de la GNI

La dirección ejecutiva se pondrá en contacto con usted, y le informará de la decisión de la Junta Directiva de la GNI.